

ses, que la de los que pagan, y ambas deberán ir firmadas del Señor Cura de la Parroquia en que estuviere la escuela, para que no ocurra duda, sobre la certidumbre de ellas; previniendo que ningun niño, se pondrá en dos clases, ni se incluirá en las dos listas, porque si se hiciese esta duplicacion, no se logrará el claro, y facil conocimiento del estado de la escuela, que producirán dichas listas, formadas en los términos prevenidos.

Para aprobar los niños de quatro á siete años, deberán saber persignarse, Padre nuestro, Ave Maria, Credo, Mandamientos de Dios, y de la Iglesia, los Sacramentos, y las preguntas sobre los principales Misterios, como son, la existencia de un solo Dios; cómo es Remunerador, los Misterios de la Santísima Trinidad, y de la Encarnacion del Hijo de Dios; qué cosa es Bautismo, Confirmacion, Penitencia, Comunión, Extrema-uncion, Fé, Esperanza y Caridad; quantas cosas se necesitan para hacer una buena Confesion; qué es Contricion perfecta, Atricion,

